



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
GRUPO LOGISTICO DESAP

AREAD-GULOG - 20.1

San Andrés, 26 de marzo de 2025

Señor (a)
Quejoso (a)
San Andrés

Asunto: Respuesta queja aires acondicionado

En atención a la queja No. 652135-20250313 del 13/03/2025 allegada al Comando Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, referente al no funcionamiento de algunos equipos de aires acondicionados con que cuenta esta unidad policial, en especial la de la Oficina de Talento Humano, comedidamente me permito informar al peticionario que este comando dentro de las funciones que le asisten, dispuso en la vigencia 2024 rubro presupuestal para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aires acondicionados, es así que se logró adjudicar el contrato No. 38-6-10004-24 el cual inició el 07/03/2024 y finalizó el 20/12/2024, dentro de la ejecución del mismo, se realizaron las actividades contratadas logrando mantener operativos o funcionales aproximadamente el 85% de la totalidad de los equipos de este complejo policial, no obstante, de acuerdo al diagnóstico suministrado por el contratista y sus técnicos avalados, algunos equipos presentan daños en varios de sus componentes electrónicos, de los cuales no fue posible la subsanación de las falencias encontradas, toda vez que por la marca y obsolescencia del modelo de los mismos y los repuestos requeridos, no están en el mercado, sin embargo, se continuó con el servicio de mantenimiento hasta agotar el presupuesto del contrato.

De lo anterior, se puede remitir a la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE) con el número de contrato en mención para la verificación de la ejecución del mismo, o en su defecto, puede hacer seguimiento a toda la programación contractual y ejecución de la misma realizada por parte de esta unidad policial.

Cabe mencionar que, para la presente vigencia se tiene proyectado a partir del mes de abril, dar inicio a las actividades de mantenimiento, reparación y recuperación de los aires acondicionados de esta unidad policial.

Por otra parte, según reglamento para el uso de uniformes, en el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, actualmente se está dando cumplimiento a las

directrices impartidas por el nivel central, referente a la utilización de los segmentos de uniformes designados para este comando de policía, en atención al Instructivo 004 DIPON - OFPLA del 10 de julio de 2024, por la cual se establecen los Lineamientos para el Correcto Uso, Porte de los Uniformes y Accesorios en las Actividades Diarias Para la Prestación del Servicio de Policía.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Av. Francisco newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512 3850
desap.grupo-aux@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA